



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA POR PRECIO
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 151 DE 2020

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 151 de 2020, en la cual invita a presentar propuestas para contratar el servicio de acompañamiento directo, personal, permanente, asesoramiento y consulta, para llevar a cabo de forma permanente la entrega de una solución integral para prevenir y disminuir riesgos patrimoniales y legales, que afecten el instituto, con el objeto de trabajar en una fase preventiva y el apoyo de los procesos de la fase correctiva., acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 151 de 2020, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día veintiocho (28) de marzo de 2020.
2. Que el día quince (15) de marzo de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas, se presentaron los oferentes: ALTO COLOMBIA S.A.S, BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 09 de marzo de 2020, como consta en Acta No. 17 - Ítem No.11, con fundamento en la verificación se observó que el proponente ALTO COLOMBIA S.A.S, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología - ESE, cuyo incremento es del 23,49%, y el proponente BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS., no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

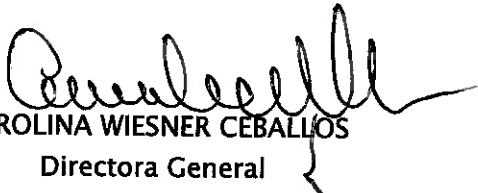
La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos la Invitación a Cotizar No. 151-2020.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2020.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Vo Bo: María Yaneth Gil Parra - Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E)
Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratos (E)
Elaboró: Carolina León - Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratos.-

